



REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA

CURSO ESCOLAR 2024-2025

NORMATIVA GENERAL

Dentro del mes de junio se realizará uno de los eventos más importantes de nuestro colegio: la **Fiesta Atlética**, en la cual se pretende mostrar las habilidades psicomotoras, deportivas y creativas del alumnado. Además, se promueve la participación de los alumnos y alumnas de tercero de secundaria, de manera especial, para que ejerzan su liderazgo y crezcan en responsabilidad.

Con la finalidad de lograr el cumplimiento de nuestros objetivos, se presenta el siguiente reglamento que instruye en los aspectos de Elecciones, reglas de juego, participación, y disciplinas.

OBJETIVO:

Lograr la integración armónica de las alumnas y alumnos vivenciando tanto al interior de su salón de clases, así como, al interior de sus familias con los valores Maristas, pilares de nuestra Comunidad Educativa.

Los maestros titulares de tercero de secundaria junto con el Director General, Coordinaciones Académicas, Coordinación Deportiva, y presidentes de sociedad de padres de familia serán los encargados de supervisar y observar el desarrollo del proceso de elección de: **Capitanas, Subcapitanas, Capitanes y Subcapitanes**; utilizando los mismos criterios y procedimientos para todos los grupos.

I.ELECCIÓN DE CAPITANAS Y CAPITANES, SUBCAPITANAS Y SUBCAPITANES.

1.1 Perfil de candidatos a Capitanas, Capitanes, Subcapitanas y SubCapitanes.

Los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos:

- Para Capitanas y Capitanes.** Ser alumna o alumno regular, con permanencia acreditada desde el primer grado de secundaria en el colegio Cristóbal Colón y/o cualquier otra institución Marista.
- Estar al corriente con sus colegiaturas (una semana) **7 días antes de la elección**. A esta fecha se hará la lista de candidatas y candidatos que cubran este requisito (*si no está al corriente de sus colegiaturas no podrá participar como aspirante a Capitana, Capitán, Subcapitana y SubCapitán*).
- Contar con un promedio mínimo de 9.0 (en caso de que no se alcance el número de participantes se tomará en cuenta la calificación en décimas más próximas al 9.0 y se irá bajando sucesivamente hasta completar el número de participantes en aprovechamiento y en conducta para ser candidata o candidato a capitana y/o capitán).

Para considerar los promedios de aprovechamiento y conducta se considerará lo siguiente:

- Se tomarán en cuenta las calificaciones de aprovechamiento y conducta de cada una de las asignaturas reportadas por cada maestro cada mes, hasta el cierre del período inmediato anterior a la fecha de la entrega de calificaciones con respecto al periodo establecido para la elección, la cual se realizará el 29 de abril 2025.
- Para **Capitanas y Capitanes**. No haber obtenido ningún **5.0** en conducta (aún que éste sea condicionado), durante el ciclo escolar.
- Para **SubCapitanas y SubCapitanes**. No haber obtenido ningún **5.0** en conducta (aún que éste sea condicionado), a partir de la publicación del presente reglamento.



REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA

CURSO ESCOLAR 2024-2025

1. Ser elegida o elegido por votación secreta y con mayoría de votos por sus compañeras y compañeros. En esta dinámica participarán toda la generación de 3° de Secundaria.
2. Tener una asistencia regular al colegio mínima del 90 % a la fecha de la publicación de este reglamento (siempre que las inasistencias no hayan sido por motivos médicos o de salud).

1.2 Proceso de Elección de Capitanas, Capitanes, Subcapitanes y Subcapitanas.

- a) La fecha para realizar la elección será el **24 de marzo 2025** determinada por la Dirección de la escuela junto con la Coordinación de Secundaria y Coordinación Deportiva.
- b) El proceso de elección se realizará en presencia de las autoridades del colegio y con los presidentes de la sociedad de padres de familia. Se efectuará la votación en cada salón, presentando la lista de las candidatas y candidatos que cubren los requerimientos establecidos para ser elegidas y elegidos como Capitanas, Capitanes, Subcapitanas y Subcapitanes.
- c) Se elegirán previamente un escrutador por grado y un secretario por grado antes de realizar la elección. Éstos no deben estar en la lista de candidatas y/o candidatos.
- d) En cada salón se proyectará la lista de las alumnas y alumnos que cumplen con todos los requisitos para ser votados, se entregará una papeleta la cual contiene el listado de dichos alumnos y cada alumno votante podrá elegir 2 alumnos (varones) y 2 alumnas, y se procede a la elección. En este proceso se elegirá a 20 varones y 20 mujeres.

Nota: solo se podrá emitir 2 votos para cada genero y en caso de que se emitan más votos de los permitidos esta boleta quedara anulada.

- e) Al término de la votación, escrutadores y secretarios de cada salón se reúnen con las autoridades del colegio y representantes de la Sociedad de Padres de Familia en la sala de juntas para realizar el conteo de votos de donde resulten elegidos los alumnos y las alumnas con mayor número de votos. Posteriormente se realizará y se firmará el acta correspondiente.
- f) Realizada la elección se determinan las dos mujeres y los dos hombres con mayor número de votos; *si algún alumna o alumno no tiene los 3 años en la secundaria resulta elegido para ser Capitana o Capitán, pasará su lugar al siguiente y ocupará un puesto de Subcapitana o Subcapitán, (hacer referencia al punto 1.1 inciso a).*
- g) Para definir las parejas que fungirán como Capitana y Capitán: este proceso se realizará en presencia de los presidentes de la S.P.F., se procederá poniendo los nombres de los capitanes en un sobre cerrado, y por medio de un “volado” la Capitana ganadora, escogerá un sobre.
- h) La elección determinará a:
 1. Las Capitanas y los Capitanes de cada color (dos mujeres y dos hombres) que serán las 2 alumnas y los 2 alumnos con mayor número de votos.
 2. Las Subcapitanas y los Subcapitanes de cada color (18 mujeres y 18 hombres) que serán los siguientes en orden de acuerdo a los resultados de la votación.
3. Las Subcapitanas y los Subcapitanes que salgan elegidos se distribuirán:
En Preescolar, una pareja de cada color para los 3 grados.



REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA

CURSO ESCOLAR 2024-2025

En Primaria, una pareja de cada color por cada grado escolar (1° a 6° grado).

En Secundaria, una pareja de cada color por cada nivel sólo de 1° y 2° grado.

****El Consejo Directivo de la institución podrá modificar esta distribución de acuerdo a la dinámica que requiera la circunstancia.**

En Tercero de Secundaria las Capitanas y los Capitanes fungen como líderes de su grado, pues toda la generación se divide en dos grupos (Rojo y Azul).

- i) Las Capitanas y los Capitanes que resulten electos habrán de **aceptar de manera voluntaria la elección**. En caso de declinar, este puesto pasaría al segundo lugar de la elección.
- j) Las Capitanas y Capitanes; Subcapitanas y Subcapitanes electos, deberán firmar una carta compromiso junto con sus padres, en la cual se especifican las condiciones y compromisos que se adquieren, así como, las condiciones de conducta y aprovechamiento que las alumnas o los alumnos han de conservar, de la misma manera, en el comportamiento y respeto por parte de los padres familia a los lineamientos establecidos en este reglamento para no hacerse acreedores a una destitución. Fortaleciendo así, el espíritu de familia.

2.1 Definición de Colores de Capitanas, Capitanes, Subcapitanas y Subcapitanes.

- a) Al tener definidas las parejas, tanto de Capitanas y Capitanes, y de Subcapitanas y Subcapitanes, se procederá a sortear el color. Este proceso se realizará en presencia de los presidentes de la S.P.F. Se pondrán en un sobre una papeleta con los colores "ROJO" y "AZUL". Se realizará un volado y quien gane comenzará eligiendo uno de los dos sobres. Esto definirá el Color de las Capitanas y los Capitanes. **No habrá cambios de colores, ni de parejas respetando la asignación con base al proceso planteado anteriormente.**
- b) En caso de tener hermanos, los capitanes y subcapitanes deberán solicitar previo a la asignación de colores al departamento de coordinación de secundaria y/o coordinación deportiva el cambio, del color asignado.
Nota: la solicitud se deberá realizar en las primeras 2 semanas posterior a la elección de capitanes y subcapitanes, de lo contrario no habrá cambios.
- c) La elección de los pajes (niño y niña) se llevará de acuerdo al color asignado por parte de coordinación deportiva y no habrá cambios.
- d) Los siguientes dieciocho (18) alumnas y dieciocho (18) alumnos que obtuvieron el mayor número de votos después de los que fueron electos como Capitanas y Capitanes, pasarán a ser SUBCAPITANAS y SUBCAPITANES. Todos habrán de haber tenido por lo menos un voto como requisito.
- e) En caso de que alguna alumna o alumno que haya sido elegido como Capitana, Capitán, Subcapitana y SubCapitán **observe un comportamiento o conducta inapropiada perderá su derecho de participar con este liderazgo**, y su lugar lo ocupará quien en la votación obtuvo el siguiente lugar en orden descendente. En caso de haber un empate, se considerará en primer lugar la trayectoria de permanencia en la institución; en segundo lugar, el aprovechamiento y en última instancia, el promedio de conducta en caso especial sería por medio de un volado entre los involucrados.
- f) Al contar con las Subcapitanas y Subcapitanes se procederá a definir las parejas y colores que les corresponderá.
- g) Para definir a las parejas se colocarán los nombres de cada uno de las dieciocho Subcapitanas y Subcapitanes en un sobre y se depositarán en una caja. Las capitanas y los capitanes ya electos sacarán a manera de sorteo (volado) cada uno de los nombres de ellas, quienes conforme vayan saliendo sorteadas, escogen uno de los sobres de la caja que contiene el nombre de los hombres, quien será su pareja. *Es importante resaltar que, debido a la participación e igualdad, así como se definen las parejas, así se participará, no habrá cambios ni excepciones.*



REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA

CURSO ESCOLAR 2024-2025

- h) Para definir el color de la pareja se realizará otro sorteo; se colocarán 18 papeletas, nueve (9) con la palabra ROJO y nueve (9) con la palabra AZUL. Se le pedirá a cada una de las parejas que tome una papeleta y de esta forma se define el color que va a representar.
- i) Para definir el salón que le corresponderá a cada grupo de Subcapitanes, se colocará en una urna cada grado escolar, y cada pareja del color pasará a tomar un papel, el cual definirá el grado donde le corresponderá ser Subcapitana y Subcapitán. De esta manera se integran los equipos de ambos colores.
- j) Las alumnas y alumnos de 3° de secundaria restantes, que no fueron elegidos en la votación, se sortearán para integrarse a un equipo de los dos colores correspondientes. Este proceso se realizará de la siguiente manera:
 - 1) Se agrupan separando, mujeres y hombres.
 - 2) Una vez separados las mujeres y los hombres, la Coordinación de Deportes como responsable (con los docentes de Educación Física y Entrenadores) formará dos equipos, el A y el B. Deberán asegurar que estos equipos, queden nivelados considerando las habilidades deportivas de los alumnos(as) que pertenecen a alguna selección deportiva del colegio. Una vez realizado este proceso, la Coordinación de Deportes junto con la Coordinación de Secundaria revisarán los grupos A y B antes de darlo a conocer a las alumnas y alumnos.
 - 3) Para la asignación del color a cada uno de los grupos por generación (Rojo o Azul) se realizará esta actividad en la sala audiovisual por medio de un volado. Quien gane, elegirá una de las dos listas. De esta manera quedará asignado el color a cada equipo por generación en cada grado.
 - 4) Habiendo determinado los dos equipos (Rojo y Azul) por generación, se publicarán las listas para oportunamente, proceder al sorteo de colores.

II. DE LOS GASTOS Y COSTOS.

Uno de los elementos fundamentales que debe prevalecer en la organización de nuestros eventos ha de ser la sencillez y el espíritu de familia. Buscar siempre evitar hacer gastos innecesarios y ostentosos que representen una carga para las familias, pues la situación económica actual amerita que se tomen medidas encaminadas a evitar gastos superfluos, manteniendo la esencia de los objetivos que pretende la organización de la Fiesta Atlética y el evento de Premiación, que es principalmente el de posibilitar un espacio de convivencia y armonía entre toda la Comunidad Educativa. Por lo anterior, y con la intención de asegurar la transparencia y evitar grandes gastos para las alumnas, los alumnos y sus familias, se establecen los siguientes lineamientos:

- a) Cada uno de los equipos, encabezados por su Capitana y Capitán, habrán de presentar el proyecto de gastos desglosado a la Coordinación el martes 8 de abril del 2025 como límite para ser aprobado. Es importante que se acerquen a partir de la elección para ir acompañando los avances del mismo, y evitar confusiones o interpretaciones, que detengan el proceso de este evento.

Este proyecto deberá considerar los siguientes lineamientos:

- 1. No se aprobará el proyecto si no se apega a los lineamientos establecidos en el presente documento.
- 2. La presentación es una exhibición, no es una “competencia”, por lo tanto, se habrá de considerar la propuesta de cuota que aportarán las generaciones del grado (se ha tomado en cuenta el incremento en los costos de los materiales en general), este se presentará por escrito haciendo un desglose y un análisis que justifique dicha cuota respetando el siguiente desglose de gastos



REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA

CURSO ESCOLAR 2024-2025

	Descripción	LIMITE DE MONTO
Capitanas y capitanes	Vestuario y generalidades	\$4000
subcapitanas y subcapitanes	Vestuario y generalidades	\$3000
Generación	Vestuario y generalidades	\$900

Nota: El solicitar dinero antes de la autorización, implicará la devolución del mismo y la sanción al equipo que proceda de esta manera. Esta cuota permitirá cubrir los siguientes gastos.

- a) Generalidades: Escenografía, Coreógrafo, fotografía, y staff. No incluye stickers de ningún tipo u otro objeto promocional.
3. Especificar el costo de honorarios de coreógrafo para aprobación previo a la contratación y pago.
 4. Costo de la escenografía (*con su desglose correspondiente*).
 5. El costo de decoración del podio y motivo de entrada corresponderá a ambos colores de manera igualitaria por lo cual deberán llegar a un acuerdo de ambos capitanes y capitanas sobre la contratación del mismo proveedor.
 6. Costo del vestuario a utilizar en la presentación, especificando el de hombre y el de mujer (**para todos los alumnas y alumnos que participarán de cada color (sólo se autoriza un vestuario para toda la presentación incluyendo el de las Capitanas y los Capitanes)**). Se debe presentar el diseño del vestuario que se utilizará en la presentación para su aprobación. En caso de no hacerlo, el equipo no podrá portarlo. El uso de logotipos de marcas registradas está prohibido. VER PUNTO III INCISO c y f.
 7. Este proyecto deberá ser autorizado por la dirección.
Una vez aprobado, deberán presentar conforme la Dirección lo solicite, un informe de los ingresos y gastos, siempre apegándose al principio de la **TRANSPARENCIA**. En caso de no cumplir con este lineamiento como se establece, la Dirección tomará las medidas necesarias para dar a conocer a la Comunidad Educativa la información sobre el incumplimiento de lo establecido. De ser necesaria alguna sanción la Dirección también lo dará a conocer.
- b) En caso de que hubiera algún PATROCINADOR se podrá incluir, siempre y cuando cumpla con los siguientes aspectos:
- 1 El hecho de contar con un patrocinador NO implica la promoción de alguna marca o logotipo. Por ningún motivo se podrá promocionar (con publicidad y/o producto) tanto al interior como al exterior de la institución.
 - 2 La aportación económica que se cubra por parte del “patrocinador”, deberá ser destinada a bajar los costos de la cuota general por alumno(a) (*Ver inciso “a” del apartado II Gastos y Costos*).
 - 3 Especificar en el proyecto presentado el nombre de los patrocinadores y las cantidades que aporta al equipo.

III. PRESENTACIÓN DEL BAILE DE EQUIPO POR COLOR:

- c) Las alumnas y alumnos que participarán en el baile serán únicamente los de 3° de Secundaria.
- d) Una vez autorizado el proyecto de gastos, hacer la entrega a la Coordinación de Secundaria, el **Programa escrito sobre el Tema** que desarrollarán en su presentación, a más tardar **8 abril 2025**.

- e) El Programa debe incluir la imagen o logotipo que representará al equipo. Esta imagen o “logo” deberá ser original y previamente autorizada. No se podrán utilizar logotipos registrados o composiciones derivadas. El no atender esta indicación y presentarse con alguna playera con el logotipo no autorizado o diferente al autorizado, implicará que el equipo no podrá realizar su presentación, incluso la posible penalización en puntos si así lo determina el Consejo Directivo.
- f) Una vez autorizado el proyecto de Presentación podrán iniciar los ensayos.
- g) El tiempo de duración la presentación debe ser como máximo de **12 minutos**. En caso de excederse en tiempo no se otorgan los puntos correspondientes.
- h) El tema deberá ser alusivo al DEPORTE. Se evitará que la coreografía de la presentación sea grotesca y que tienda a la vulgaridad y, que los uniformes de porras incluyan única y exclusivamente los logos como fueron autorizados (*ver inciso c*). *Los Titulares junto con la Coordinación académica*, son los principales responsables de salvaguardar estos lineamientos.

Nota: Para cuidar el ambiente y respeto para todos, en caso de observarse que la presentación contiene escenas no adecuadas o comportamiento grotesco dentro del baile no se otorgan los puntos de la presentación.

- i) Es importante considerar en las presentaciones la creatividad, sencillez y entusiasmo, evitando realizar gastos excesivos e innecesarios. Por lo anterior, deberán de ajustarse a la cantidad autorizada para este ciclo escolar (*ver apartado II Gastos y Costos*).

Los responsables de supervisar esta disposición son: los maestros titulares de tercero de secundaria junto con la Coordinación y la Dirección de la Institución.

- j) Cada uno de los colores buscará un lugar para realizar los ensayos de su presentación.
- k) En caso de que alguno de los colores no contara con un espacio para realizar el ensayo de su presentación, podrá utilizar las instalaciones del colegio, haciendo la previa solicitud por escrito, y cumpliendo con las siguientes condiciones:
 - Acompañamiento de los padres de familia durante los ensayos (mínimo 3, máximo 5 Papás).
 - Respetar los horarios establecidos de ensayo, sin excepción.
 - Sólo podrán ingresar al espacio asignado las alumnas y alumnos del color correspondiente y los padres de familia que apoyarán (máximo 5).
 - Conservar limpio y en orden el espacio que se asignó para el ensayo.
 - En caso de presentarse algún desperfecto o incidencia, habrán de cubrir el costo correspondiente al daño.
 - El no cumplir con los lineamientos anteriores, se revocará la autorización de uso de las instalaciones.
- i. En caso de que los equipos de ambos colores soliciten espacio para ensayo, se sortearán los espacios disponibles (cancha y gimnasio) días y horarios, alternando los espacios para igualdad de condiciones.
- j. El hecho de facilitar los espacios (cancha y gimnasio) no implica el uso de equipos de sonido. Cada grupo deberá traer su bocina para ensayar.
- k. Dependiendo de los horarios autorizados (mismos que se deberán respetar), en caso de requerir iluminación se encenderán las lámparas sencillas a partir de cuando sea necesario en cada uno de los espacios, y terminando el tiempo autorizado estas se apagarán.

REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA

CURSO ESCOLAR 2024-2025

- l. El objetivo de la presentación es integrar a la generación. Por lo tanto, por su presentación, cada color recibirá 3 puntos a su favor.
- m. El equipo que se exceda en el tiempo máximo establecido (20 minutos para su presentación donde se incluye los tiempos de cambios de escenografía) perderá sus tres puntos (b) Los Directivos son los responsables de medir los tiempos.
La referencia será el tiempo que tarda la pista de audio.
- n. Con la intención de que cada grupo ubique los espacios para su presentación, se determinará un día y horario para realizar el "Ensayo General".
Para este ensayo general por colores, los días y horarios serán definidos por parte de las autoridades del colegio. Una vez determinados se sortearán con los Capitanes y Capitanas.
- o. Las Capitanas y los Capitanes, son los responsables de que cada uno de los integrantes de su color respeten las instalaciones y las indicaciones de uso durante su ensayo general.
- p. La presentación será solamente con escenografía movible y sin ostentación de acuerdo al presupuesto autorizado. **Nota: el no respeto al proyecto de los gastos presentados será acreedor a la pérdida de los 3 puntos.**
- q. El sorteo del orden de presentación, se realizará el mismo domingo de la fiesta atlética, al terminar la misa en el gimnasio, con la presencia de las Capitanas y Capitanes.
- r. Todas las alumnas y alumnos de Tercero de secundaria han de asegurar su presencia (puntual) y participación durante la Eucaristía, ya que son quienes han de dar ejemplo a sus demás compañeros. Su asistencia puntual asegurará 1 punto adicional al color correspondiente.
- s. El domingo durante el seguimiento de competencias y juegos recreativos, los únicos que estarán cerca de los grupos animando a su color, serán las Subcapitanas y SubCapitanes de cada grado, así como las Capitanas y los Capitanes de cada color. Los alumnos y alumnas representantes de cada color deberán permanecer sentados en el área asignada, en orden y sin obstaculizar a los participantes, autoridades y/o público en general, respetando las indicaciones, evitando cualquier indisciplina y falta de respeto. En caso de que no se cumpla con lo establecido, la Dirección podrá considerar determinar una sanción al color involucrado.

IV. COMPROMISO DE LOS ELECTOS

Capitanas, Capitanes, Subcapitanas y Subcapitanes, firmarán una carta, en la cual se comprometen a no desatender sus actividades académicas y, a continuar observando una conducta apropiada y respetuosa dentro y fuera del colegio. Dicha carta deberá ser firmada por los Padres y el alumno(a), entregándose al día siguiente de las elecciones. Esta *carta compromiso será entregada por la Coordinación Académica de Secundaria.*

V. FORMACIÓN DE EQUIPOS POR COLORES:

- 1) Para la asignación de los colores en los salones de clases, las Coordinaciones de las diferentes Secciones en comunicación con la Coordinación Deportiva son los responsables de este proceso.
Este será aplicado en toda la institución a excepción de los terceros de secundaria, (inciso I.2.1) y se realizará lo siguiente:



REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA

CURSO ESCOLAR 2024-2025

- 2) Cada grupo se dividirá en dos, esta se realizará por generación: primaria y secundaria cuidando las habilidades deportivas de las niñas y niños de forma que ambos equipos queden lo más equilibrado posible.
- 3) Este proceso lo realizará la Coordinación de Deportes con su equipo de Docentes tanto de E. Física como los encargados de cada Deportivo.
Al ser validada esta división será presentada a cada una de las Coordinaciones.
- 4) Se pegarán las listas de la división de los dos grupos de cada salón (A - B).
- 5) En fecha determinada por la institución, se realizará el sorteo para definir cuál color le corresponde a cada grupo. Esta dinámica se realizará con la presencia de las Capitanas y Capitanes de cada color.
- 6) En esta división no habrá cambios de color de alumnas o alumnos, ya que el color que le tocó fue por medio de sorteo.

VI. PADRES DE FAMILIA

- a) Animarán con su presencia y participarán en un ambiente de respeto, fomentando todo aquello que favorezca una sana convivencia y espíritu de familia, evitando apasionamientos negativos y siguiendo en todo momento los lineamientos del presente reglamento.
- b) Los padres de familia de las Capitanas y Capitanes procurarán apoyar a sus hijas e hijos, organizándose en las comisiones que se requieran para lograr el éxito del evento, siendo éstos los responsables del trabajo y orden de dichas comisiones, sobre todo el de la guardia durante los ensayos.
- c) Toda la organización, acción y toma de decisiones, deberá estar coordinada por los Titulares de 3° de Secundaria, Coordinación Académica y Coordinación Deportiva buscando en todo momento el cumplimiento del presente reglamento.
- d) Respetar la toma de decisiones de las Capitanas, Capitanes, Subcapitanas y Subcapitanes, el esfuerzo individual de toda la CEM.
Las protestas las realizan las Capitanas y Capitanes de cada color junto con Coordinación Deportiva y los resolutivos que se toman serán apegados al reglamento.
- e) Es responsabilidad de los padres de familia junto con sus hijas e hijos, el recoger todo el material de ambos colores, el día **lunes 9 de junio**, al día siguiente del domingo de la fiesta atlética (**08 de junio**), por la mañana.

Nota: de no recoger el material en el día establecido se interpreta como falta de respeto y compromiso el cual generara una sanción académica para los representantes de cada color

VII. LINEAMIENTOS GENERALES:

7.1 **ASISTENCIA:** La asistencia al evento es de carácter OBLIGATORIO. El evento inicia desde la semana deportiva, celebración Eucarística, hasta el último pase de lista, buscando salvaguardar el valor de la Convivencia Familiar.

7.2 **EQUIPOS DEPORTIVOS:** La Coordinación deportiva es la instancia responsable de que una vez que se dividan la generación de forma equilibrada, y se hayan sorteado los colores para cada grupo, se determinarán los equipos (fútbol, básquetbol y voleibol). Al tener los equipos de cada salón y color, entregará las listas a los coordinadores de nivel. El maestro titular recibirá los equipos que dará a conocer en su salón y acompañará a todas sus alumnas y alumnos en proceso de participación.

7.3 **ORNATO:**

- a) La decoración del Colegio tiene el propósito de ambientar para realizar nuestra Fiesta Atlética. Esto no representa una COMPETENCIA, por lo que es importante recordar el ESPÍRITU DE FAMILIA. Esta actividad se realizará el sábado inmediato anterior al Festival Atlético de las **9:00 a 16:00 horas**.

Nota: de no cumplir con el horario establecido se les quitarán los puntos de la presentación.

- b) Para realizar la decoración del Colegio, de manera colegiada, los Titulares de 3° de Secundaria y padres de familia de las Capitanas y Capitanes, diez días hábiles previos a la fiesta, tomarán acuerdos al respecto en comunicación con la Coordinación de Secundaria. Todos trabajarán de manera conjunta, armónica y en equipo.
- c) Se generará un documento donde se especifican los acuerdos tomados, el cual será firmado por todos los involucrados (*Capitanas y Capitanes de cada color, así como sus correspondientes Titulares y Coordinación*).

7.4 PINTAS y LONAS:

- a) **Las pintas** (*se entiende como el muro donde se “pinta” la mascota con los nombres de las Capitanas, Capitanes, Subcapitanas y Subcapitanes, y el resto de las alumnas y alumnos de 3° que integran cada color.*) Este se realiza en un muro dividido a la mitad por medio de un sorteo con las Capitanas y Capitanes en conjunto con la Coordinación de Secundaria.
- b) El diseño se ha de entregar a la Coordinación de Secundaria para su previa autorización. Ha de contener:
 - Los nombres de la Capitana, Capitanes, Subcapitanas y Subcapitanes de cada color resaltados
 - La mascota y los nombres de los representantes de cada color sobre fondo blanco.
 - Por temas de seguridad, sólo pintarán los nombres, sin apellidos.
- c) **Las lonas** (*se entiende a las “lonas” impresas que se colocarán al interior del colegio, que contienen las fotografías de las Capitanas, Capitanes, Subcapitanas y Subcapitanes y generación de cada color.*)
- d) Las lonas que se permitirán por cada color serán dos:
 - 1. En una aparecerán la Capitana y el Capitán (media lona) en conjunto con los subcapitanes y subcapitanas (media lona) (*impresa en formato vertical*).
 - 2. En otra aparecerán toda la generación (*impresa en formato horizontal*).
 - 3. Cada una de las lonas deberán medir 4 x 3 mts. (*Si no se cumplen con estas medidas, no será aceptada la lona hasta que cumpla con las dimensiones especificadas*)
 - 4. Las lonas impresas y autorizadas serán ubicadas en los siguientes lugares:
 - Las lonas de posición vertical de cada color se colocarán en el muro de la Biblioteca orientado hacia el patio central.
 - Las lonas de posición horizontal se colocarán en el edificio oriente (*donde están ubicados los sextos grados*) con orientación al patio central.
 - El diseño de la lona, deberá ser presentada previamente a Coordinación de Secundaria antes de ser impreso, para ser aprobado. De no cumplir con este proceso, no se permitirá su colocación.
 - Las lonas podrán colocarse más tardar el **29 de mayo**. Se deberán entregar previamente a la Coordinación de Secundaria para su colocación.

7.5 ANIMACIÓN:

Para realizar la animación durante la Fiesta Atlética se hará uso de pompones y organización de porras. Esta no debe de representar ningún gasto adicional.



REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA

CURSO ESCOLAR 2024-2025

- a) Queda estrictamente prohibido el uso de tambores, matracas, o cualquier instrumento que genere ruido durante las presentaciones de colores.

7.6 FOTÓGRAFOS:

La autorización de los fotógrafos oficiales para cubrir el evento que permitan a las familias tener un recuerdo **será responsabilidad de la Institución**. La institución es la responsable de dialogar y establecer las condiciones con los fotógrafos. **Esto no le compete a ningún padre de familia**.

Al autorizarse, se entregará gafete de identificación a dos fotógrafos, uno seleccionado por cada color. Si por alguna razón entra algún fotógrafo que no esté autorizado, se retirará de la institución.

En caso de que los equipos contrataran otro medio de comunicación (prensa, radio, etc.) habrá de comunicarlo previamente a la Coordinación de Secundaria para autorizar su ingreso.

7.7 BOTARGAS:

No es obligación el incorporar al evento el uso de "botarga". En caso de que algún equipo lo considere sólo se permitirá una por color. Y deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Presentar en tiempo y forma su propuesta.
- b) Ambos equipos habrán de presentar su propuesta de botarga, para evitar conflictos a futuro.
- c) No deberá representar un costo adicional al proyecto de gastos presentado.
- d) Sin excepción, habrá de contar con la previa autorización de la Institución.

7.8 PIROTECNIA:

Queda estrictamente prohibido el uso de pirotecnia de cualquier tipo (humo, foamy, espuma, papeles, etc.) de no acatar la indicación perderán puntos de la presentación y deberá reparar los daños causados de las instalaciones.

7.9 TRANSMISIONES EN VIVO

Con la finalidad de que durante la semana deportiva los papás se sientan integrados con la participación de sus hijos se autorizará el ingreso a las instalaciones de padres de familia para llevar a cabo las transmisiones en vivo de los partidos de la semana a deportiva bajo las siguientes condiciones:

- 1- Solo un padre de familia por partido, en caso de contratar de forma externa un medio, solo podrán ingresar el medio y un padre de familia.
- 2- La escuela no se hace responsable de la transmisión en vivo, en infraestructura, dispositivos ni de servicios de internet.
- 3- No es obligación de los padres de familia la aportación económica a este tipo de transmisiones, queda sujeto a criterio de cada padre de familia la aportación económica.
- 4- Para poder tener el acceso adecuado, se deberá acreditar la participación de quien transmite (un viernes antes de la semana deportiva) a los partidos por medio de una lista proporcionada por la sociedad de padres de familia a la recepción.

CUALQUIER ASUNTO NO CONTEMPLADO EN ESTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTO POR EL CONSEJO DIRECTIVO MARISTA.



COLEGIO
CRISTÓBAL COLÓN
SECUNDARIA

REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA

CURSO ESCOLAR 2024-2025

ATENTAMENTE

Mtra. Claudia Polanco Tejeda
Coordinación Deportiva

Mtra. Martha Elba Mejía Curiel
Titular del grupo 91

Mtra. Olivia Florencia López Rodríguez
Titular del grupo 92

Mtro. Alfredo Caballero Navarro
Titular del grupo 93

Ing. Arturo Del Ángel Cruz
Coordinador Académico de Secundaria

Ing. Jesús Apolinar Topete López
Gerente Operativo en funciones de
Director



COLEGIO
CRISTÓBAL COLÓN
SECUNDARIA

REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA

CURSO ESCOLAR 2024-2025

REGLAMENTO GENERAL FIESTA ATLÉTICA 2024

Nombre del alumno/alumna _____ Clave _____

Hemos recibido, leído y aceptado, los lineamientos del presente reglamento que establece la normatividad para la organización de la Fiesta Atlética del Colegio Cristóbal Colón 2024.

Nombre y firma del Padre de Familia

Nombre y firma de la Madre de
Familia

Nombre y firma del alumno/alumna